



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

#### 8185 *Información pública de autorización administrativa de un gasoducto*

De acuerdo con el Real Decreto 1434/2002, de 27 de setiembre, que regula las actividades de transporte y distribución de gas natural; con el Decreto 96/2005, de 23 de setiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears, y con la Ley 11/2006, de 14 de setiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental en las Illes Balears, se somete a información pública la petición de la entidad Redexis Gas Transportista, SL de autorización administrativa de un gasoducto cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2011/19951: gasoducto de transporte secundario Sant Jordi-Llucmajor

Términos municipales: Palma y Llucmajor

Características principales: gasoducto para el transporte de gas natural entre la localidad de Sant Jordi, en el término municipal de Palma, y el núcleo urbano de Llucmajor.

El trazado del gasoducto será subterráneo y estará constituido por un tubo de acero con una longitud total de 14.701 m.

El proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación mencionada pueden ser examinados en el siguiente lugar:

- Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Economía y Competitividad (plaza de Son Castelló, 1, polígono industrial de Son Castelló, 1a planta, 07009 Palma).

Al mismo tiempo pueden formularse, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 5 de mayo de 2014

**El director general de Industria y Energía**

Jaime Ochogavía Colom

